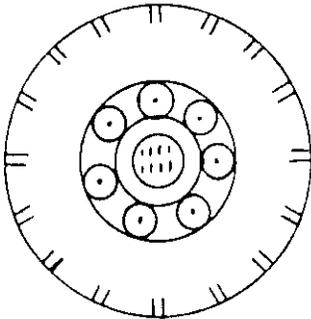


POPCHTECAYOTL

(DERECHO MERCANTIL MEXICANO)

Por el licenciado Marco Antonio PÉREZ DE LOS REYES

Profesor de la Facultad de
Derecho de la UNAM



El símbolo que aparece a la izquierda del lector, significa "mercado" en la simbología náhuatl¹ en su configuración podemos observar las entradas del recinto, la disposición de los comerciantes y el ambiente general de concurrencia, en tanto que lo circular de la figura presenta el movimiento que implica el tráfico constante de mercancías y de personas.

Para los aztecas, el comercio representaba un aspecto básico de su vida cotidiana y éste alcanzaba su máxima expresión en el mercado, cuyo desarrollo era el eje motor de otras instituciones sociales, políticas, económicas, jurídicas y aún religiosas, lo que queda demostrado por la gran cantidad de palabras que crearon para referirse a las actividades comerciales.

Al respecto enlistamos los siguientes vocablos:²

Pochtecoyotl o *Pochtecayotl*: comercio, negocio de mercancías.

Pochtecatequite o *Puchtecatequitl*: percibir un derecho de mercados.

Pochtecatequitini o *Pochteaatequitqui*: avendador o receptor de impuestos.

Pochtecatequitl o *Puchtecatequitl*: derechos percibidos sobre todo lo que se vende.

Pochtecatio Puchtecat: comerciante, negociante, traficar, ocuparse en el comercio.

Pochtecatini o *puchtecatini*: tratante, traficante, negociante.

Pochtecatl o *puchtecatl*: comerciante traficante.

¹ MEYER, Jean. *Nayarit, Magia en la sierra, riqueza en los valles*. SEP, México 1982, pág. 49.

² *Diccionario de la Lengua Náhuatl o Mexicana*. Colección América Nuestra, Siglo XXI, Editores, S. A. de C. V. págs. 545 y 547, 389.

Pochtecatlailotlac: jefe principal, señor de los mercados.

Pochteclatoque: señores de los mercaderes.

Pochtecauia o *puchtecauia*: comerciar, ejercer el oficio de mercader.

Tiamicacalli: navío, barca o chalupa, barco mercante.

Tiamicaquitia: vender, prestar con usura.

Tiamicacalli: tienda, almacén, depósito de mercancías.

Tiamicoyan: mercado, plaza, sala de comercio.

Tiamicpan: feria, día de mercado, día de comercio.

Tiamicqui: comerciante que vende en tienda, tendero.

Tiamictli: mercancía o mercadería.

Tiamiqui: vender, dedicarse al comercio, traficar.

Tiamiquiliztli o *Tlamiquiztli*: mercancía compra-venta, comercio, tráfico.

Tianquizcoyotl: lo referente al comercio.

Tianquizitoyan: feria, mercado, lugar donde se verifica.

Tianquizitziuh: traficar, tratar de negociar, frecuentar los mercados.

Tianquizmanaloyan: feria, mercado, lugar donde se realizan.

Tianquiztequitl: tributo, derecho de plaza o de piso, derecho de venta.

Tianquiztequitqui: administrador del mercado, el que deduce el derecho de plaza.

Tianquiztlayauoloa: pasearse por el mercado, ir y venir, dar vueltas.

Tianquiztlamocuitlahui: el que está encargado de la vigilancia de pesas y mercancías de los mercados.

Tianquiztli: mercado, plaza.

Tianquizco: en el mercado o dentro del mercado, ir al mercado.

Tianquizpan: en el mercado.

Tianquizpantlayacaque: encargado de la vigilancia del mercado, quien además fijaba el precio de las mercancías y evitaba que se hiciera fraude en las transacciones.

Tianquiztoca: traficar, seguir las ferias, los mercados, entregarse a los negocios.

Tianquiztopile: oficial encargado de comprobar el peso y de vigilar los mercados.

Tianquizua: comisario encargado de la vigilancia de los mercados.

Por su parte, el Dr. Cecilio Robelo nos añade estos vocablos.³

³ ROBELO, Cecilio A. *Diccionario de aztequismos o sea Jardín de las Raíces Aztecas*. Ediciones Fuente Cultural. México 1904, 3a. ed. págs. 256 a 261.

Tianguis: feria o día destinado en cada pueblo o lugar corto para la venta y compra de lo que se lleva de otras partes para su abastecimiento y consumo.

Tianguspepetla: mercado y plaza, porque el mercado se celebra en las plazas; esteras petates y por extensión alfombra, forma plural y colectiva apocapoda de petatl, petate o estera.

Este mismo autor⁴ nos hace referencia a algunos lugares geográficos que se relacionan con el mismo tema, verbigracia:

Coyotlanquizco: en la plaza de los coyotes.

Jaltianguis: en el mercado de arena.

Tianguismanalco: en el mercado.

Tianguisnahua: cerca de la plaza.

Tianguisulco: en el mercado antiguo.

Tiangustengo: en la orilla de la plaza.

El comerciante o *Pochteca* era un personaje muy importante en la vida económica, social y política de los aztecas, al grado de que ejercía múltiples funciones e integraba uno de los grupos más útiles al Estado. Una de estas tareas relevante, dado su continuo andar por los diversos lugares del Imperio en busca de mercaderías, era el llevar y traer embajadas del *Tlatoani Huaytlatoni Tecpalcantecutli* (emperador) de México y de los *tlatoque* (reyes) amigos o aliados. Esta misión estaba tan íntimamente relacionada con los fines del Estado que, como afirma Sahagún,⁵

... en vez de llegar a los territorios reunidos y conquistados tan pronto como habían cesado las hostilidades, procedían siempre a la guerra y participaban en ella. En sus expediciones llevaban preparadas las insignias militares y las armas, pues como decían ellos mismos, se llamaban mercaderes y lo parecían, pero eran capitanes y soldados que disimuladamente andaban para conquistar.

El propio Sahagún⁶ continúa afirmando que al salir les decían sus jefes.

Rogamos empero a nuestro señor que antes muráis en la prosecución de vuestro viaje que no que volvais atrás, porque más querríamos oír que vuestras mantas y vuestros maxtles estuviesen hechos pedazos por esos caminos, y vuestros cabellos para que de este os quedase honra y fama, que no volviendo atrás, diesedes deshonra a nos y a vos. . .

⁴ *Idem*.

⁵ SAHAGUN. Fray Bernardino de. Citado por López Austin, Alfredo. *La Constitución Real de México-Tenochtilán*. Instituto de Historia. Seminario de Cultura Náhuatl. UNAM. México 1961, pág. 69.

⁶ *Idem*.

A cambio de sus servicios se les otorgaba honores y divisas como si fueran soldados valientes, pues a decir verdad su labor era tan completa o más que la de cualquier militar, ya que ellos participaban en la conquista antes de la guerra, en la guerra y después de la guerra. Antes, por su dominio de lenguas locales acentos, costumbres y vestimentas regionales, lo que les permitía entrar, sin ser notados a territorios de enemigos e informarse sobre la mejor manera de atacarlos, por conocer sus puntos vulnerables; en esto debían ser extremadamente cautos puesto que de descubrirlos serían ejecutados, pero aún así su muerte sería de utilidad a los aztecas, quienes tomarían esto como causa belli para justificar su agresión en aquel territorio. Durante la guerra, apoyando el avituallamiento del ejército mexica, además de que algunas guerras se hacían únicamente con pochtecas, encabezados por un comandante llamado *Cuauhpoatzin*⁷ y cuyos capitanes inferiores eran nombrados entre los pochtecas de más alto rango, a ellos directamente rendían cuentas los espías cuando regresaban a Tenochtitlán. Se sabe que los pochtecas tenían como jefes intermedios a dos sujetos, el *Pochteca tlailotlac* y el *Pochteca acxotecatl*, y que todo su gremio se dividía en grados y especialidades recibiendo cada uno aparte del nombre pochteca, el que designaba los objetos que vendía o la función que desempeñaba en la organización militar. La posición más encumbrada era la de *pochteca tlatoque* o mercader cuya ocupación no era viajar, sino dirigir y facilitar los medios económicos, encomendando sus productos a los que salían, a cambio de encargarse de los hogares, y negocios de los que se iban al campo de batalla.

Después de la guerra, la labor de los pochtecas era fundamental y permanente, en primer lugar los derechos que obtenían de la victoria eran similares a los de los militares distinguidos, si bien los pochtecas debían pagar tributo, y la razón era natural pues ellos constituían el grupo de *macehualles* (plebeyos) más ricos y el Estado tenía que recibir de ellos un índice considerable de aportaciones económicas; sin embargo, no eran obligados a prestar tributos en las obras comunes (el llamado tequio de los mixteco-zapotecas), también se les había otorgado el derecho de recibir tributos adquiriéndoles de los *pipiltines* (nobles), en una especie de pago por adelantado de contribuciones, y de la misma manera, gozaban del derecho de ser juzgados por sus propios tribunales (lo que vendría a ser un fuero mercantil).

Siempre se procuró recompensarles por sus servicios, pero a la vez se les miraba con desconfianza por su poder económico, por eso a veces se les imputaba, con razón o sin ella, la comisión de delitos graves que

⁷ LOPEZ AUSTIN, Alfredo. *Op. Cit.* pág. 70.

merecían la penal capital, de esta manera además se incautaban sus propiedades y riquezas.

El describir el tráfico comercial en el tianguis azteca es una tarea que parece grata a los cronistas del siglo XVI, al respecto le dedican párrafos enteros, muchas de las cuales constituyen páginas clásicas de la literatura española. De esta manera, si nos basamos sólo en dos autores fundamentales, uno religioso y el otro el propio conquistador Hernán Cortés, tendremos estas características de la mencionada actividad.

Fray Bernardino de Sahagún⁸ en el libro X Capítulo XVI de su magnífica obra *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, en donde descubre las características de los tratantes, dice que el buen mercader sabe multiplicar su caudal y guardar bien lo ganado; vende y compra por justo precio, es recto en todo y temeroso de Dios, sabe también concertarse en el precio y es bien conveniente. En cambio el mal mercader muy lindamente engaña vendiendo y regateando más de lo que es justo, es mentiroso y gran embaucador, y engaña más de la mitad del justo precio, o dolo a logro. Este mismo autor nos enlista los principales tipos de mercader que había, así indica que el Señor o principal de ellos, especie de gobernador, casi padre o madre de todos los mercaderes. . . es denominado POCHTECATLALOTLAC o ACXTECATL también contaban con mercaderes de esclavos (cuyo dios protector era *Tezcatlipoca*), tratantes (los que vendían sus mercancías fuera de la capital); los lapidarios, los plateros de oro, los oficiales de plumas, los rescataadores de oro y plata. Ya en sus capítulos XVII y XVIII nos habla de los que vendían mantas, los cacahuateros, los que vendían maíz, frijol, semillas, ajo, tomates, pepitas. En el capítulo XIX, los que vendían tamales, tortillas, guisados, etc. En el XX, los que vendían algodón, telas, miel, pulque, etc. En el XXI los que vendían colores, jícaras, papel, cal, los tintoreros, etc. En el XXII los que vendían frutas, pescados, carne, leña. En el XXIII, los olleros, comaleteros, cesteros, petaqueros, los comerciantes en sal. En el XXIV los que vendían huesos, gallinas, navajas, los boticarios, los buhoneros, los que vendían espejos, escobas, gomas, engrudo, resina, cañutos de humo, herrería, chapopotli, ungüentos, etc. En el XXV candeleros, los que hacen bolsas, zapatos, hierbas, comestibles, etc., y en el XXVI los que venden atollí, cacao hecho, salitre, etc.

⁸ SAHAGUN, Fray Bernardino. *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. Colección "Sepan Cuantos. . .". No. 300. Editorial Porrúa, S. A. México D. F. 1982, 5a. edición. Libro X Capítulo XVI Págs. 563 y siguientes.

Además Fray Bernardino en su libro *Nomo*⁹ que habla de los mercaderes y oficiales de oro, piedras preciosas y plumas ricas, hace una minuciosa relación de las actividades que llevaban a cabo normalmente los pochtecas, incluso conseguía los nombres de los principales comerciantes y jefes de mercaderes. Así indica que en un principio tuvieron su auge en Tlatelolco y los encabezaba un individuo denominado *Quaquapizauac*, siendo los principales mercaderes *Itzcoatzin* y *Tziutecatzin*, su género básico era el del arte plumario, luego gobernó Tlacoteotl y los comerciantes famosos fueron *Cozmatzin* y *Tzopantzin*, destacados por vender plumas de quetzal. Más tarde los dirigió *Quahltatoatzin*, sus comerciantes principales fueron *Tullominchtzin* y *Micotzigoatzin* quienes dieron realce al comercio de joyas. Otro jefe de comerciantes fue *Moquiuxitzin*, con los mercaderes *Popoyotzin* y *Tlacochohintzin* quienes alcanzaron prestigio con el comercio de telas y prendas de vestir; y el último Señor Mercader fue *Moquiux* quien fue asesinado por los tlatelolcas. De allí en adelante los aztecas sólo nombraron cónsules o representantes mercantiles y menciona entre estos a *Tlacatecatzin*, *Tziocapopoctzin*, *Tlacochochcalcatzintli*, *Itzquauhtzin*, *Tezcantzin*, *Tlalcaltcutzintli* y *Tziocpapocatzin*, y dice de ellos “. . . Todos eran muy nobles y valientes mexicanos”. Explica Sahagún cómo los comerciantes comenzaron a ser considerados como señores, las ceremonias que llevaban a efecto al salir en caravanas para comerciar así como lo que hacían cuando llegaban a su destino, los banquetes que se efectuaban en su honor, las oraciones que practicaban al nacer o al morir el día, y otros muchos aspectos que nos indican la trascendencia de esta actividad en el contexto social del pueblo Tenochca.

En el capítulo XIX del libro VIII de la obra que mencionamos¹⁰ relata cómo era el tianguis azteca, con todo lujo de detalles dándonos a conocer vocablos de náhuatl en forma abundante, al respecto transcribimos lo siguiente:

El señor también cuidaba del tianguéz, y de todas las cosas que en él se vendían, por amor de la gente popular y de toda la gente forastera que allí venía, para que nadie les hiciese fraude o sinrazón en el tianguéz.

Por esta razón ponía por orden todas las cosas que se vendían, cada cosa en su lugar, y elegía por esta causa oficiales, que se llamaban *tianguizpan tlayacaque*, los cuales tenían cargo de *tianguéz* y de todas las cosas que allí se vendía, de cada género de mantenimientos, o mercaderías; tenía uno de estos cargos para poner los precios de las cosas que se vendían y para que no hubiese fraudes entre los que vendían y compraban.

⁹ SAHAGUN, Fray Bernardino de. *Op. Cit.* Cap. X. págs. 489 y siguientes.

¹⁰ SAHAGUN, Fray Bernardino de. *Op. Cit.* Cap. XIX. Págs. 475 y siguientes.

Estaban en una parte del *tiángxuez* los que vendían oro y plata y piedras preciosas, y plumas ricas de todo género, de las cuales se hacían las divisas o armas para la guerra, y también las rodela.

En otra parte se ordenaban los que vendían cacao y especias aromáticas que ellos llaman *ueinacxtili*, *tlixóchitl*, *mecaxóchitl*.

En otra parte se ordenaban los que vendían mantas grandes, blancas o labradas, y *maxtiles* que entonces usaban unos blancos, y otros labrados, y otros ricos; también allí mismo se vendían las vestiduras femeniles labradas, y por labrar, medianas y ricas, y también las mantas comunes que ellos llaman *quachitl áyatl*.

En otra parte estaban por su orden los que vendían las cosas de comer, como son maíz blanco, maíz azul obscuro, o negro, y colorado y amarillo, y frijoles amarillos y blancos, y negros, y colorados, y jaspeados, y unos frijoles negros, grandes como habas, y semillas de bledos pardos o cenicientos, y colorados, amarillos, y chían blanca y negra, y otra que llaman *chiantzótzotl* en este mismo lugar se ordenaban los que vendían sal, y gallinas, y gallos, y codornices, y conejos, y liebres, y carne de venado, y aves de diversas maneras, como son ánades, labancos, y otras aves de la agua; también los que vendían miel de maguey, y de abejas; de este orden eran los que vendían chile de diversas maneras, los mismos vendían tomates que llaman *miltómatl*, y *chiltómatl*.

En otra parte se ordenaban los que vendían fruta, como son cerezas, y aguacate, ciruelas silvestres, vayadas, batatas y batatas de raíces que se llaman *quauhcamotli*, zapotes de diversas maneras, y otras muchas frutas.

También con éstos se ordenaban los que vendían turrónes de chia, castañada de raíces de yerba, raíces, como regaliz, erizos, que es una fruta que se come, pepitas grandes y pequeñas de calabaza.

También con éstos se ordenaban los que vendían peces, y ranas y otros pescadillos, que son como lagartillos y otras sabandijas que se crían en la agua; también con éstos se ordenaban los que venden papel que se hace de cortezas de árboles, e incienso blanco, y goma negra que se llama *utlli*, y cal, y navajas y leña para quemar y maderos para techar las casas, unos cuadrados, otros rollizos y tablas, y pandillas que son tablas delgadas, y coas, y palancas, y palas, y remos, y varales, y tomizas, y nequén y cuero labrado y cotorá, y hachas de cobre para cortar maderos, y punzones, y escoplos, y otras herramientas para labrar madera.

También estaban por su orden los que vendían yerbas para comer, como son cebollas, y otras yerbas que usan de comer, también éstos venden *xilotes*, y elotes cocidos, y pan hecho de los penachos del maíz, y pan hecho de elotes, y todas las maneras de pan que se usa.

También estaban por su orden los que venden cañas de humo de muchas maneras, y también aquí se vende *xochiucózotl*, y los platos para poner las cañas cuando se queman y otras maneras de vasos de barro, y lebrillos, y ollas, y tinajas para hacer oclli, y todas las otras maneras de loza.

Y los que tenían cargo de las cosas del *tiángxuez* si no hacían fielmente sus oficios privábanlos de ellos y desterrábanlos de los pueblos; y los que vendían algunas cosas hurtadas, como mantas ricas o piedras preciosas, cuando se sospechaba que aquello era hurtado, sino daba la persona que se lo había vendido prendíanle y sentenciábanle a muerte los jueces y señores, y con esto se ponía temor a la gente, para que nadie osase comprar cosa hurtada.

Por su parte, Hernán Cortés¹¹ en su segunda Carta de Relación, fechada el 30 de octubre de 1520 en Segura de la Frontera al Emperador Carlos V manifiesta lo siguiente:

Tiene esta ciudad muchas plazas, donde hay continuo mercado y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo; donde hay todos los géneros de mercaderías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas. Véndese cal, piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, búharos, águilas, halcones, gavilanes y cernicalos; y de algunas de estas aves de rapiña, venden los cueros con su pluma y cabezas y picos y uñas.

Venden conejos, liebres, venados, y perros pequeños, que crían para comer, castrados. Hay calle de herbolarios, donde hay todas las raíces y hierbas medicinales que en la tierra se halla. Hay casas como de boticarios donde se venden las medicinas hechas, así potables como unguentos y emplastos. Hay cosas como de barberos, donde lavan y rapan las cabezas. Hay casas donde dan de comer y beber por precio. Hay hombres como los que llaman en Castilla ganapanes, para traer cargas. Hay mucha leña, carbón, braseros de barro y esteras de muchas maneras para camas, y otras más delgadas para asiento y estear salas y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que hallan, especialmente cebollas, puerros, ajos, mastuerzo, berros, borrajas, acederas y cardos y tagarminas. Hay frutas de muchas maneras, en que hay cerezas, y ciruelas que son semejantes de las de España. Vende miel de abejas y cera y miel de cañas de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, y miel de unas plantas que llaman en las otras islas maguey, que es muy mejor que arrope, y de esas plantas hacen azúcar y vino, que asimismo venden. Hay a vender muchas maneras de hilos de algodón de todas colores, en sus madejicas, que parecen propiamente alcaicería de Granada en las sedas, aunque esto otro es en mucha más cantidad. Venden colores para pintores, cuantos se pueden hallar en España, y de tan excelentes matices cuanto pueden ser. Venden cueros de venado con pelo y sin él: teñidos, blancos y de diversas colores. Venden mucha loza en gran manera muy buena, venden muchas vasijas de tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas, ladrillos y otras infinitas maneras de vasijas, todas de singular barro, todas o las más, vidriadas y pintadas.

Venden mucho maíz en grano y en pan, lo cual hace mucha ventaja, así en el grano como en el sabor, a todo lo de las otras islas y tierra firme. Venden pasteles de aves y empanadas de pescado. Venden mucho pescado fresco y salado, crudo y guisado. Venden huevos de gallinas y de ánsares, y de todas las otras aves que he dicho, en gran cantidad; venden tortillas de huevo hechas. Finalmente, que en los dichos mercados se venden todas cuantas cosas hallan en toda la tierra, que demás de las que he dicho, son tantas y de tantas calidades, que por la prolijidad y

¹¹ CORTES, Hernán. *Cartas de Relación*. Colección "Sepan Cuantos. . ." No. 7. Editorial Porrúa S. A. México 1973, 7a. edición. 2a. Carta. págs. 62 y siguientes.

por no me ocurrir tantas a la memoria, y aun por no saber poner los nombres, no las expreso. Cada género de mercadería se vende en su calle, sin que entremetan otra mercadería ninguna, y en esto tienen mucha orden. Todo se vende por cuenta y medida, excepto que hasta ahora no se ha visto vender cosa alguna por peso.

Hay en esta gran plaza una gran casa como de audiencia, donde están siempre sentadas diez o doce personas, que son jueces y libran todos los casos y cosas que en el dicho mercado acaecen, y mandan castigar los delincuentes. Hay en la dicha plaza otras personas que andan continuo entre la gente, mirando lo que se vende y las medidas con que miden lo que venden; y se ha visto quebrar alguna que estaba falsa.

Como puede observarse, ambas descripciones sobre el mercado azteca son muy parecidas, a pesar de emanar de autores con personalidades opuestas, un misionero franciscano erudito y religioso y un hombre de guerra enérgico, audaz, frío y con conocimientos generales de la normatividad jurídica de su época. Si tenemos la curiosidad de ver descripciones del tianguis mexicano en otros autores nos vamos a encontrar igualmente similitud en sus afirmaciones, tal es el caso de Bernal Díaz del Castillo por ejemplo quien también logra una de sus mejores páginas en la descripción de la ciudad de México y de sus lugares más representativos en su *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, y cuyo texto no reproducimos aquí para no hacer tan reiterativo este pasaje.

En cuanto hace a la figura del comerciante, se dice que los aztecas pueden ser estratificadas en dos grandes grupos, poseedores y desposeídos;¹² el factor diferencial era la posesión de la tierra, teóricamente reservada a los señores, a los guerreros y a los comerciantes. Además, era posible, aunque de manera complicada, la movilidad social en la sociedad prehispánica, así un individuo podía progresar destacando en la guerra, el sacerdocio o en el comercio. Los comerciantes lograban su ascenso ofreciendo costosas fiestas, como los que describe Fray Bernardino de Sahagún, según lo hemos indicado anteriormente, en los que intercambiaban riquezas por prestigio lo que valía la pena si se toma en cuenta que al ascender en la escala social podían hacer mejores y más amplios negocios. Un mecanismo también descrito por Sahagún¹³ era comprando el mayor número posible de esclavos para destinarlos al sacrificio, lo cual demostraba el cúmulo de sus riquezas, dado que eran muy altos los costos para efectuar estas compras.

En principio un comerciante era de origen humilde, es decir, un *macehualli*; quien solía iniciarse desde adolescente en la carrera de

¹² ROJAS, José Luis. *Los Aztecas*. Entre el dios de la lluvia y el de la guerra. Biblioteca Iberoamericana. Colección Rei. Red. Editorial Iberoamericana. México 1989. pág. 34.

¹³ SAHAGUN, Fray Bernardino. *Op. cit.* Libro IX. pág. 487 y siguientes.

mercader, pero debería obtener la autorización de los jefes comerciantes y acudir a una expedición mercantil para aprender, si su conducta era adecuada podría participar en otra caravana y conducir ya sus propias mercancías, además de que debería ofrecer una fiesta a sus colegas; y cuando ya contara con alguna experiencia, podía aspirar a ser guía de caravanas, para lo cual era igualmente necesario ofrecer otra fiesta nada más que de mayor lujo y abundancia.

De esta suerte, alcanzaría un día el máximo nivel cuando ya podría designar desde Tenochtitlán una o varias expediciones, sin ir personalmente en ellas y ser considerado "bañador de esclavos", porque ya habría acumulado tanto poder económico que podía afrontar el gasto de adquirir varios esclavos para el sacrificio.¹⁴

Es interesante referir cómo se efectuaban las caravanas, se sabe que el transporte se realizaba con canoas y con cargadores (*tamemes*), dada la falta de animales de tiro y carga en la cultura mexicana. En las expediciones de larga distancia, parte del camino se hacía costeanado y el resto a pie. Los *tamemes* iban aprendiendo el oficio de cargar bultos sobre sus espaldas, apoyándose con la frente y con los brazos, con la ayuda de lienzos, desde muy jóvenes para ir incrementado el peso, hasta alcanzar un promedio de 23 a 25 kilos, cubriendo jornadas de aproximadamente 25 kilómetros diarios. El avituallamiento no estaba asegurado por lo que había que llevar sus propias provisiones y enseres indispensables, sobre todo sabiendo que una caravana, podía estar ausente hasta un año o más por lo que su regreso siempre era recibido con muestras de júbilo y de afecto.

El mercado se basaba fundamentalmente en los tributos, por lo que los aztecas recargaron de manera ostensible su sistema tributario, lo que les causó una gran antipatía y hostilidad entre los pueblos vecinos, factor éste que habría de tener una importancia muy destacada en las conquistas españolas, cuando los hispanos supieron ganarse aliados resentidos contra los *calpixquis* o recaudadores, cuyas personas, eran intocables y a quienes se debería reverencia y tener trato delicado, ya que cualquier ofensa era considerada como causa de guerra con los aztecas. Aún resulta impresionante observar la matrícula de tributos del *Código Mendocino* y la cantidad de mercaderías que debían ser entregadas periódicamente a los mexicas por sus tributarios; para ejemplo citaremos¹⁵ el caso de *Coixtlahuaca* una de las capitales del reino mixteca en Oaxaca, que debía cubrir cada 80 días, 400 mantas grandes,

¹⁴ ROJAS, José Luis. *Op. cit.* págs. 70 y siguientes.

¹⁵ PÉREZ DE LOS REYES, Marco Antonio. *Derecho Mixteco-Zapoteco*. Revista Jurídica de la Universidad Anáhuac. No. 2, México 1981. págs. 48 y siguientes.

un traje completo de caballero águila, 20 vasijas de oro en polvo, 5 sacos de cochinilla y 40 manojos de plumas de quetzal.

La necesidad urgente de obtener cada vez más tributos condicionó la forma de hacer la guerra entre los aztecas ya que se debía procurar conservar intactas las condiciones productivas de las regiones vecinas.

El comercio se desarrollaba de manera muy abundante, distinguiéndose dos tipos al respecto, el de larga distancia o de caravanas y el local en el que casi cada cosa podía ser objeto de transacción, si bien esto debía haber reportado pocos beneficios. En un tianguis o mercado se podían ejercer ambas formas de comercio, los tianguis eran varios, además de que cada 20 días se abría un mercado especial en los pueblos pequeños y cada 5 en las ciudades importantes, desde entonces surgió la idea del día de plaza o de *tianguetz*, si bien esta costumbre se hizo más popular con los españoles durante la colonia, y hoy día la tradición sigue vigente y se fortalece por las características peculiares de nuestra economía. Los conquistadores se asombraban de un mercado como el de Tlatelolco en el que se reunían a diario más de 60 000 personas a vender y a comprar. Si estamos atentos a lo dicho por los cronistas en el *tianguetz* se podía encontrar todo tipo de alimentos, enseres, artesanías, materiales de construcción, de ornato, joyas y se podían contratar los servicios de maestros de todos los oficios, de cargadores, arreglarse el cabello, atendiéndose con especialistas en medicamentos y curaciones, comer, beber, etc., además de que, entonces como ahora, era un centro ideal de intercambio de información, tanto oficial (no se nos olvide que los mercaderes eran también espías al servicio de las autoridades) como popular y personal. Sabemos que incluso ya existía un servicio de hostelería que podía contratarse desde el mercado, representado por casas donde se daba albergue y comida a los viajeros que llegaban a la ciudad.¹⁶

No obstante, la base de tan intenso comercio era el trueque en última instancia; es interesante escuchar sobre este punto el criterio del maestro Toribio Esquivel Obregón¹⁷ quien dice que si bien los historiadores afirman que los aztecas tenían monedas, como almendras de cacao, almendras de *quauhpatlaxtli* (árbol de frutos comestibles), mantas de algodón (*cuachtli*), tiras de algodón (*potolcuchtli*), polvo de oro contenido en caños de plumas, y en algunas partes láminas delgadas de cobre en forma de hacha (caso de los mixtecos zapotecas); sin embargo, se trata de una confusión, puesto que más bien eran estos

¹⁶ ROJAS, José Luis. *Op. cit.* pág. 75.

¹⁷ ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio. *Apuntes para la historia del Derecho en México*. Tomo I. Editorial Porrúa, S. A. México 1984, 2a. edición. pág. 182.

artículos que gozaban de gran demanda en el gusto de los indígenas, pero les faltaba obligatoriedad para recibirlos como pago, es decir, que tuvieran facultades liberatorias de obligaciones; tampoco había limitaciones de producción y distribución para establecer la relación de los precios. "No habiendo, pues moneda, no podía existir la compraventa, ni medida exacta para una prestación futura, caso de no poder entregarse el objeto concreto de la obligación".¹⁸

Víctor M. Castillo¹⁹ manifiesta que los pochtecas representaban un grupo parecido al de la burguesía de industriales y comerciantes de la historia moderna en los estados europeos, ellos habían logrado la extensión de tributos personales, así como la posesión de la tierra en forma individual, cosa que los colocaba en algunos aspectos casi a la par con los miembros de la nobleza. Por su parte el maestro Miguel León Portilla²⁰ dice que el poder de los comerciantes prehispánicos se hace palpable en la posesión de lo que podría llamarse un Código Jurídico y económico propio, así como en las varias funciones que casi con exclusividad les correspondía desempeñar.

La actividad de los pochteca estaba estrechamente vinculada a la de los artesanos. Un ejemplo característico lo constituyó su convivencia con los amantecas o artífices de la pluma. Ambos grupos residían en localidades inmediatas y participaban de algunos rasgos culturales semejantes. De este modo en tanto que unos, como auténticos intermediarios proporcionaban la materia prima, los otros, la elaboraban para que de nueva cuenta los pochteca la trataran.²¹

A la par que se desarrollaba el pochtecayotl se iba presentando la desvinculación de la tierra de buen número de campesinos hábiles en oficios artesanales diversos y provocando a su vez la formación de grandes mercados, incluso los especializados en manufacturas y objetos determinados. Eran famosas las plazas de México, Tlatelolco (ciudad en donde se inició el comercio tianguista desde el reinado de su jefa *Cuacuauhpitzáhuac*, en los albores del siglo XV, en este islote vecino de Tenochtitlán), Tlaxcalla (con cerca de 30 000 concurrentes según calcula Cortés), Cholula (célebre por su cerámica y joyería), Texcoco (con sus pintores y artífices de Tejido), Acolman (con su mercado de perros chichimes o escuintles), Azcapotzalco (con su venta de esclavos *Tlaltlaohltin*), al efecto de este último mercado dice el padre Sahagún²²

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ CASTILLO M. Víctor. *Fuerzas y relaciones mexicanas de producción*. Historia de México, Tomo 4. Salvat Mexicana de Ediciones, S. A. de C. V. México 1978. pág. 379.

²⁰ LEÓN PORTILLA, Miguel. Citado por Castillo M. Víctor. *Op. cit.* pág. 876.

²¹ CASTILLO M. Víctor. *Op. cit.* pág. 877.

²² SAHAGUN. Fray Bernardino. Citado por Castillo M. Víctor. *Op. cit.* pág. 878 y 879.

A los varones primero los adornan. Les vestían una manta valiosa un paño femoral valioso; y lo que les ponían de calzado eran muy buenas sandalias. . . y les cortaban el pelo a la usanza de los capitanes de guerra y les ponían collares y guirnaldas de flores. Andaban fumando, andaban aspirando el aroma de las flores por el mercado, allí andaban bailando. Las mujeres de igual modo las aderezaban, les ponían una buena camisa con flores esparcidas en bordados y su faldilla con olanes y puntas de rebete. También las trasquilaban, nomás les dejaban el pelo a la altura de los hombros, las engalanaban con su collar y su guirnalda de flores. En esta forma andaban bailando, andaban aspirando la miel de las flores. Los que querían comprar veían si eran listos, si cantaban bien, si llevaban su baile, si el elegido tenía buena cara, buen cuerpo, si era hermoso, que no tenía peros. . . el precio era de treinta o de cuarenta mantas según su habilidad. . . Hecho el trato los desnudaban, les quitan todo. . . Y los que compran gente llevan mantas y pañetes, faldelines y camisas no muy buenas, allí, los vestían para poderlos llevar.

Otros mercados importantes fueron el de Xicalango (junto a la Laguna de Términos que traficaban hacia Yucatán, Honduras y algunas islas del Caribe), el del Soconusco (en la costa de Chiapas con comercio hacia Guatemala y El Salvador), y el de Oaxaca (célebre por su rica joyería y trabajos de plumas preciosas).

El tianguíz tenía sus reglas básicas a saber:

1. Existía un día especial de reunión para el tianguéz y éste era como día festivo.

2. Sólo se permitía comerciar dentro del recinto del mercado. No había ambulante.

3. Todos los productos tenían un lugar fijo por géneros lo que permitía controlar su precio y equiparar su calidad.

4. Se contaba con medidas para la venta de los diferentes géneros y había inspectores que controlaban su aplicación.

5. Cada mercado tenía su tribunal para impartir justicia pronta y efectiva tratándose de aspectos mercantiles.

6. Cada tianguéz tenía un dios titular al que se le ofrendaban todos los productos que allí se vendían.

7. Los precios de las mercancías las fijaban los jefes de comerciantes.

8. En sus operaciones solían ser concretos si bien se daba ya el regateo.

9. No había ruido tumultuario ni voces o pregoneros estridentes debido al carácter sobrio y circunspecto de los aztecas.

Si tomamos en cuenta al alemán J. Kohler²³ sabemos que para evitar cualquier sospecha se acostumbraba comprar las mercancías

²³ KOHLER J. *El Derecho de los Aztecas*. Edición de la Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho. México, pág. 52 y siguientes.

únicamente en los mercados. Había préstamos pero éstos no conducían intereses; había negocios en comisión: tratándose de préstamos era visual el garantizar con prenda y si conocieron la esclavitud por deudas, en este caso se podía garantizar con una persona o con toda una familia, cuyos miembros se turnarían como esclavos para el acreedor, pero este sistema se prestó a injusticias y hubo necesidad de suavizarlo esto explica que en 1505 *Netzalcualpilli* de Texcoco abolió la esclavitud de los hijos de padres esclavos. Se podía hacer autoventa, generalmente en este caso el esposo vendía a su mujer, o ésta al marido con el consentimiento y a instancias del vendido, la mayor de las veces por pobreza o por deudas insolutas.

Rara vez se veía un hurto en el mercado pues era muy penado este ilícito. En otro orden de ideas, el comprador tenía el derecho de arrepentirse y devolver el objeto a cambio de lo que había pagado por él. Para los que engañaban, robaban o alteraban el orden en tianguetz, estaba preparado el *Tilpiloyan* o calabozo ubicado en el propio mercado, a donde lo remitían los jueces o Teucelis instalados en el mismo *Tianguetz*. Además, los comerciantes contaban con sus propios tribunales para conocer de sus conflictos por efectos del ejercicio de actos de comercio.

La maestra Sara Bialostosky²⁴ señala que el pago del uso del piso en el *tianguetz* constituye un derecho que encaja perfectamente en la definición que contiene el artículo II del Código Fiscal de la Federación. La misma autora afirma que aún subsiste, a pesar de la existencia actual del dinero, el trueque y los medios de cambio como el maíz y el café en algunos poblados mixtecos.

Es indudable que el comercio constituyó una actividad esencial para los pueblos prehispánicos, que los aztecas lo desarrollaron de una manera muy amplia a pesar de su carencia de auténtica moneda (si ésta hubiera existido se habrían revolucionado sus formas de organización socio-políticas-económicas y jurídicas de manera sorprendente, igualmente lograron superar lo rústico de su sistema de medidas y la falta de medios de transporte, lo hostil de su geografía y la enormidad de las distancias en su territorio. Es desde luego importante destacar que el pochteca o comerciante jugó un papel primordial en el desenvolvimiento cultural de este pueblo, y que, aunque pueda parecer audaz y poco académico, podemos afirmar la existencia de un verdadero derecho mercantil *Tenochca*: que el *Pochtecatoytl*, comercio o negocio de mercancías, estaba regido por normas estrictas de control, con todo

²⁴ BIALOSTOSKY, Sara. *Aspectos del régimen tributario azteca*. Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano. 1980. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. pág. 31.

un sistema de jueces y tribunales de vigilancia y de control, al grado tal que conjuntamente con el derecho penal, el fiscal y el familiar representa lo más logrado de un sistema normativo que configura lo que conocemos como derecho azteca.

Todo ello nos hace aventurar la hipótesis, desde luego controvertible de que puede considerarse al *Pochtecaoyotl* como sinónimo de un DERECHO MERCANTIL MEXICA.